





Capítulo I: Información General.

ORGANIZACIÓN.- La carrera atlética tendrá una extensión de 10 kilómetros en su categoría competitiva y de 3Km en la categoría recreativa; será organizada de conformidad con lo dispuesto en la guía DEL PROYECTO que emita para el efecto, en el evento podrán inscribirse participantes desde los 14 años de edad en adelante.

- ° Todo participante se sujetará al material informativo de la carrera establecido por EL COMITÉ ORGANIZADOR en sus diferentes medios impresos y digitales.
- ° El principal responsable de una buena organización es el participante, quien debe atender cada indicación dada por los organizadores, con el fin de hacer placentero el desarrollo del evento deportivo.
- [°] En caso de incumplimiento de las instrucciones dadas por los organizadores de la carrera, la organización se reserva el derecho de sancionar al participante pudiendo incluso llegar a solicitarle el retiro de la competencia.
- ° La lista de participantes ganadores, así como toda la información sobre la competencia, será publicada en el medio impreso y en medios digitales de la organización.

Capítulo II: Sobre la Carrera.

- ° El Festival Atlético Ruta del Empedrado 10k 2020, se llevará a cabo el día domingo 25 de OCTUBRE del 2020 en la ciudad de Latacunga. La categoría competitiva dará inicio a partir de las 8h00 con el calentamiento previo, la hora de partida será 8h30, salvo que por razones de fuerza mayor exista la necesidad de modificar esta fecha. Además, las rutas que se establezcan podrán ser modificadas por motivos de seguridad para los competidores.
- ° Los Organizadores definirán el valor de las inscripciones, mismo que no será reembolsable.
- ° El punto de partida de la carrera y distancia 10km, es la Plaza de San Sebastián. Y el punto de llegada será en el Sector de San Felipe Universidad Técnica de Cotopaxi.
- ° El punto de partida de la categoría recreativa de 3km, es el sector de El Salto. Y el punto de llegada será en el Sector de San Felipe Universidad Técnica de Cotopaxi.
- ° La ruta de todas las distancias serán anunciadas por la Organización en sus medios digitales e impresos, con la debida anticipación.
- [°] Los Organizadores NO realizarán cambios en tallas de las camisetas escogidas en los



puntos de inscripción, pues se escoge de acuerdo a la tabla de medidas. **Capítulo III: De los Términos y Condiciones.**

Los participantes deben aceptar los términos y condiciones establecidos para cada participante, mismos que están detallados de las siguiente forma: reconocer todas las normas de esta competencia y reconocer que se encuentran en perfectas condiciones físicas, que han efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la carrera Festival Atlético Ruta del Empedrado 10k 2020 y que no padecen de ninguna enfermedad o lesión que suponga riesgo para su persona, que lo incapacite o que pueda agravarse como consecuencia de su participación en el evento. Deben reconocer responsabilidad de los eventuales daños que puedan producirse como resultado de su participación en el evento, razón por la cual libera a la Organización o a alguno de sus representantes de toda responsabilidad, renunciando también, sin limitación alguna, a cualquier derecho, demanda o indemnización al respecto.

Autorizarán a los Servicios Médicos del evento, a que le practique cualquier intervención médica que pudiera requerir estando o no en condiciones de solicitarla; y se compromete a abandonar la competencia si ellos lo estiman necesario para su salud. Así mismo declara que conoce de la dureza de la prueba y que atenderá permanentemente todas las indicaciones que la organización le haga.

Así mismo, se dispone que cada categoría se abrirá con un número no menor a 30 participantes.

En caso de que el número de atletas sea menor al solicitado para abrir una categoría podrán participar en las condiciones que determine el COMITÉ ORGANIZADOR. El tiempo de duración del evento deportivo es decir la carrera en todas sus categorías se dará por finalizada a las 11h00 del día 25 de Octubre del 2020.

Capítulo IV: Sobre las Categorías y Premios.

- ° Para la Largada Recreativa.
- ° Valor inscripción: \$5 por persona / SIN CHIP y número NEGRO con fondo BLANCO.
- ° Distancia: 3 KII ÓMETROS

FAMILIAR | Abierta | Hombres y Mujeres

Al menos 3 personas o más participantes por Grupo Familiar, que participarán en conjunto.



PET | Abierta | Hombres y Mujeres | Mascotas

Todos los participantes de esta categoría deberán tomar las medidas de precaución para evitar riesgos de mordeduras a terceros o pérdidas de sus mascotas, además se requiere para la inscripción y el día de la carrera portar el carnet de vacunación de la mascota.

Infantil - Estudiantil | Abierta | Hombres y Mujeres

Categoría ideal para las personas que deseen hacer este segmento del recorrido corriendo, trotando o caminando.

ESPECIALES | Abierta | Hombres y Mujeres

Esta categoría en esta edición es considerada como recreativa.

Para las siguientes ediciones se incluirá dentro de las categorías competitivas, como un objetivo del proyecto.

° Para la Categoría Competitiva

Valor inscripción: \$25 por participante / CON CHIP DESCARTABLE y número ROJO con fondo BLANCO

° Distancia: 10 KILÓMETROS

JUVENIL | desde 14 hasta 19 años

- ° División: Hombres | Muieres
- ° Premios:
- ° Primer Lugar: Medalla de Reconocimiento y Premios de Auspiciantes o Económico
- ° Segundo Lugar: Medalla de Reconocimiento y Premios de Auspiciantes o Económico
- ° Tercer Lugar: Medalla de Reconocimiento y Premios de Auspiciantes o Económico

SENIOR | desde 19 hasta 40 años

- ° División: Hombres | Mujeres
- ° Premios:
- ° Primer Lugar: Medalla de Reconocimiento y Premios de Auspiciantes o Económico
- ° Segundo Lugar: Medalla de Reconocimiento y Premios de Auspiciantes o Económico
- ° Tercer Lugar: Medalla de Reconocimiento y Premios de Auspiciantes o Económico

MÁSTER | desde 40 años hasta 50 años

- ° División: Hombres | Mujeres
- ° Premios:
- ° Primer Lugar: Medalla de Reconocimiento y Premios de Auspiciantes o Económico
- ° Segundo Lugar: Medalla de Reconocimiento y Premios de Auspiciantes o Económico
- ° Tercer Lugar: Medalla de Reconocimiento y Premios de Auspiciantes o Económico

SUPERMÁSTER | 50 años en adelante | Hombres | Mujeres |



División: Hombres | Mujeres Premios:

- ° Primer Lugar: Medalla de Reconocimiento y Premios de Auspiciantes o Económico
- ° Segundo Lugar: Medalla de Reconocimiento y Premios de Auspiciantes o Económico
- ° Tercer Lugar: Medalla de Reconocimiento y Premios de Auspiciantes o Económico

Capítulo V: Sobre las inscripciones.

- ° La Inscripción se realizará en la plataforma on-line www.rutadelempredrado.com Y los puntos físicos desplegados para el efecto.
- ° El valor de la inscripción para la CATEGORÍA COMPETITIVA es de \$25 DOLARES AMERICANOS.
- ° El valor de la inscripción para la CATEGORÍA RECREATIVA es de \$5 DOLARES AMERICANOS.
- ° Si el pago es efectuado en los puntos físicos de inscripción se entregará un recibo numerado, en el caso efectuar el pago por depósito o transferencia bancaria se debe enviar el comprobante para validar el pago al correo electrónico info@rutadelempedrado.com, una vez validado el pago, se enviará un correo electrónico para el participante, con el código de inscripción de único uso, que deberá ser ingresado en la plataforma de inscripción. El participante podrá retirar el chip y Kit Deportivo, en el lugar, día y hora señalada por los organizadores.

Capítulo VI: Sobre la entrega de KITS.

- ° El Kit Deportivo para la CATEGORÍA COMPETITIVA comprende: Camiseta Oficial del Festival, Chip, Medias, hidratación, bolso, refrigerio, entrada al cine, Número de Competidor y Medalla Conmemorativa.
- ° El Kit para la CATEGORIA RECREATIVA comprende: Camiseta Oficial del Festival, entrada al cine 2x1 y Medalla Conmemorativa de la categoría.
- ° La entrega de los KITS DEPORTIVOS se realizará únicamente con la cédula de ciudadanía del participante. En caso de no poder asistir a la entrega, el participante puede asignar a una tercera persona, quien podrá retirar el material para la competencia presentando una copia a color de la cédula de ciudadanía y una carta de autorización.
- ° En caso de no acudir el participante a la entrega de KITS en las fechas y horarios establecidos, la organización se deslinda de la entrega del mismo y a su vez no procederá con reembolso alguno.

Capítulo VII: Sobre los requerimientos para el día de la carrera.

° Para la Categoría Recreativa



- ° El participante no podrá intervenir en la carrera si no hace uso de la CAMISETA OFICIAL y número de competidor, entregados por los organizadores.
- ° La edad mínima del atleta para poder participar se fija en el Capítulo VII: Sobre las categorías y premios.
- ° Para la Categoría Competitiva.
- ° El atleta no podrá intervenir en la carrera si no hace uso de la Camiseta Oficial, Número de Competidor y Chip, entregados por los organizadores.
- ° Los atletas menores de 18 años requieren autorización escrita de su Representante Legal, o a su vez el adulto que se encuentre a cargo del mismo para poder participar.
- ° El atleta debe asistir al lugar de partida por lo menos 1 hora antes del inicio de la carrera, para los participantes de 10K la HORA DE PARTIDA es 08h30 am.
- ° El atleta debe cruzar por las alfombras de control ubicadas en la salida, el trayecto y la llegada para registrar el tiempo y ubicación, garantizando la operatividad del sistema electrónico de registro.
- ° El CHIP permitirá obtener el tiempo exacto del atleta, así como los ganadores en cada una de las categorías.

Capítulo VIII: Sobre la premiación de la Carrera Atlética.

- ° Los resultados de los 10 primeros lugares en cada categoría y la premiación según lo estipulado en Capítulo IV, se presentará y dará inicio 30 min después de haber culminado la competencia.
- ° El día del evento se procederá a la entrega de los premios a los ganadores de cada categoría, una vez que se verifiquen los resultados conjuntamente con la empresa encargada del cronometraje y en base al reglamento de los CHIPS de la empresa, los ganadores serán publicados como establece el presente reglamento.
- ° Todos los participantes inscritos que hayan cumplido fielmente con el recorrido, tendrán derecho a participar en la entrega de premios definidos por los organizadores para cada categoría de acuerdo con su ubicación de llegada. Adicionalmente, recibirán una medalla conmemorativa.
- ° La difusión de resultados, tiempos y nombres de los atletas participantes, se realizará en los medios digitales con los que cuenta la organización y que serán puestos a disposición del atleta durante los días siguientes a la competencia.
- ° Los resultados se verificarán con el material audiovisual provisto por la empresa de cronometraje en caso de impugnación.



REGLAMENTO PARA EL TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN FESTIVAL ATLÉTICO DEL EMPEDRADO 10K 2020

CAPÍTULO I / ÁMBITO

Art. 1.- Anualmente **EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL EVENTO** (Sr. Alonso Escobar - Sr. Andrés Burbano) organiza el Festival Atlético Ruta del Empedrado, que se rige por su propio reglamento y los Términos y Condiciones de la Carrera que todo participante acepta.

Art. 2.- Para garantizar el derecho al defensa consagrado en la Constitución Política del Ecuador y en los Tratados Internacionales, la organización crea un Tribunal de Impugnación que se encargará de conocer los reclamos, escuchar a las partes y resolver, sobre cualquier controversia surgida en torno al Festival Atlético Ruta del Empedrado 10k 2020.

CAPÍTULO II / CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN

Art. 3.- El Tribunal estará conformado por tres miembros principales y tres miembros alternos quienes reemplazarán a los principales en caso de ausencia. Los tres miembros principales y tres alternos serán representantes de la Organización.

Art. 4.- Cada miembro del Tribunal será designado por la Organización. En el caso de que algún miembro del Tribunal de Impugnación no acepte el cargo, la Organización se encargará de designar un nuevo miembro hasta conformar el Tribunal.

Art. 5.- El Tribunal se instalará con tres miembros. A falta de un miembro principal participará un miembro alterno.

CAPÍTULO III / PROCEDIMIENTO

Art. 6.- Cualquier controversia que se suscite en relación al Festival Atlético Ruta del Empedrado 10k 2020, únicamente podrá presentarse dentro de las 48 horas posteriores a la publicación de resultados en los medios digitales e impresos, y será puesta en conocimiento del Tribunal de Impugnación por cualquier persona por escrito y debidamente fundamentada. Será aceptada a trámite previo el pago de la tasa de impugnación de USD 40.00 (Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América) y los demás requisitos establecidos en este reglamento. En caso de existir pruebas se adjuntarán a la impugnación escrita.

Art. 7.- La impugnación escrita y el pago de la tasa de impugnación, serán recibidas en las instalaciones de Coworking Latacunga ubicado en las calles Quito, entre Tarqui y Hnas. Páez y será calificada por el tribunal.



- Art. 8.- Para que una impugnación sea aceptada a trámite deberá contener:
- a. Oficio dirigido a la Organización del Festival Atlético Ruta del Empedrado 10k 2020.
- b. Pago de la Tasa de Impugnación de USD 40.00 (Cuarenta Dólares).
- c. Nombres completos, edad y número de cédula del impugnante.
- d. Relación de los hechos.
- e. Petición.
- f. Lugar de notificación (dirección electrónica y número telefónico).
- **c.** En caso de que la controversia implique a una contraparte, lugar de ubicación o número del participante.
- **h.** Firma del impugnante.
- i. Copia de cédula y papeleta de votación.
- j. Documentos de prueba en caso de existir.
- Art. 9.- En caso de que la impugnación escrita no cumpla los requisitos la Organización archivará dicha impugnación.

En caso de que la Impugnación sea verificada y aceptada el Tribunal de Impugnación ordenará la devolución de la Tasa de Impugnación. Si la impugnación fuese negada o archivada por no cubrir los requisitos necesarios o estar indebidamente fundada, la Tasa quedará en favor de la Organización.

- Art. 10.- Una vez calificada la impugnación, la Organización convocará en máximo de 48 horas, señalando la hora para que el Tribunal de Impugnación se instale y citará a las partes de la impugnación para que ese mismo día se lleve a cabo una audiencia. La audiencia se celebrará en las instalaciones de la organización. En caso de que exista una contraparte se le pondrá en conocimiento de la impugnación con una copia y se le citará para que comparezca a la audiencia.
- Art. 11.- El Tribunal de Impugnación se instalará con tres miembros, con la presencia de las partes de la impugnación se dará inicio a la Audiencia. En caso de que las partes no se presenten a la Audiencia se esperará hasta diez minutos. Si transcurridos los diez minutos las partes no se presentaren se dará por archivada dicha impugnación.
- Art. 12.- Instalado el Tribunal y con la presencia de las partes impugnantes se dará a lectura de la impugnación. Luego se dará un tiempo máximo de 20 minutos para que la parte impugnante exponga sus motivos y presente pruebas, si las hubiere. A continuación, se escuchará por hasta 20 minutos a la contraparte, en caso de que exista. Si la impugnación es referente a la Carrera un miembro del Comité Organizador será la parte que exponga los temas sobre la carrera.
- Art. 13.- Escuchadas las partes, el Tribunal tendrá un máximo de 20 minutos para



deliberar. La resolución del Tribunal será definitiva, de obligatorio cumplimiento y se dará a conocer a las partes inmediatamente leyéndolo en la audiencia.

Art. 14.- Si el Tribunal determinare la culpabilidad de un participante dentro de una impugnación, la sanción será la imposibilidad de participar en el Festival Atlético Ruta del Empedrado, sin perjuicio de las correspondientes acciones legales que la organización estimare presentar.

DISPOSICIÓN FINAL

PRIMERA.- La resolución del Tribunal de Impugnación es de obligatorio cumplimiento para las partes que se han aceptado los Términos y Condiciones de la Carrera.

Aprobado por la Organización del Festival Atlético Ruta del Empedrado 10k 2020.

Latacunga, Enero del 2020.